

GUÍA DE FONDOS

Archivo y Centro de Documentación
Olga Poblete

[VERSION 1 - 30.06.2020]

Colegio de Profesores de Chile A.G.

Claudia Soto Cabello, especialista en archivos y patrimonio documental.

Proyecto desarrollado con el apoyo financiero de los países integrantes en el Programa Iberarchivos y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con cargo al XX Proyecto.

Presentación

El Proyecto “Generar valor público para la memoria del magisterio: Archivo y Centro de Documentación Olga Poblete. Puesta en valor y acceso.”, se enmarca en un proceso de recuperación de dicho Centro, organizado por el Colegio de Profesores de Chile A.G., en el año 2017. Este proceso se ha nutrido del trabajo de un equipo multidisciplinario. Desde el año 2018 se incorporó a este proceso la perspectiva archivística con la contratación de una asesoría especializada. Es así como en agosto de 2018 se realizó un diagnóstico de la situación documental y se propusieron fuentes de financiamiento para los procesos de trabajo recomendados. Esta acción se materializó en marzo de 2019 cuando se logra la adjudicación del Fondo de Cooperación Iberarchivos, XXº Proyecto.

Durante todo el año 2019 se trabajó en la organización del Archivo Y Centro de Documentación, contribuyendo con ello al rescate de la historia y memoria de las organizaciones magisteriales.

Conceptos Fundamentales

En este apartado revisaremos algunos conceptos eje de la archivística que han guiado las actividades desenvueltas en el Proyecto. Partamos por la mayor agrupación documental que alberga una institución, el Fondo. Un **Fondo** es “el conjunto de documentos, de cualquier tipo o soporte, orgánicamente producidos y /o acumulados y utilizados por una persona física, familia, o persona jurídica, en el transcurso de las actividades y funciones de ese productor” (ICA, 2004)

En tanto que **Fondo Documental**, es “el conjunto de documentos organizados en base al principio de procedencia por un Archivo para fines de control. Constituye los archivos (o la parte de ellos en custodia en una institución de archivo) de un cuerpo corporativo autónomo de gestión de documentos” (ICA, 2004).

Lo que estas dos citas pretenden destacar es que para hablar de Fondo Documental propiamente tal, los documentos deben estar organizados tanto intelectual como físicamente según los principios y normas de la archivística, reconocidos y validados por los organismos nacionales e internacionales competentes.

De allí, pasemos a otro nivel de agrupación documental, la Serie Documental. Siguiendo con las definiciones extraídas de la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD G, tenemos

que una **Serie Documental** corresponde a: “Documentos organizados de acuerdo con un sistema de archivo o conservados formando una unidad como resultado de una misma acumulación, del mismo proceso archivístico, o de la misma actividad; que tienen una forma particular, o como consecuencia de cualquier otra relación derivada de su producción, recepción o utilización.”

Por último, hay que señalar que esta Guía está orientada a estudiantes, docentes, investigadores y público en general que tengan interés en conocer el acervo documental del Archivo y Centro de Documentación Olga Poblete.

Los campos utilizados son los indicados en la Norma de Descripción Documental ISAD (G) e ISDIAH para describir instituciones que custodian fondos de archivo.

FONDO SOCIEDAD DE PROFESORES JUBILADOS DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE CHILE

1. Área de identificación

Código de referencia: CL_ACEDOP_FSPJ_IPCH

Título: Fondo Sociedad de Profesores Jubilados de la Instrucción Pública de Chile

Fechas: 1925 a 1967

Nivel de Descripción: Fondo Documental

Volumen y soporte: 2 metros lineales. Los documentos están en soporte papel.

2. Área de contexto

Nombre del productor: Sociedad de Profesores Jubilados de la Instrucción Pública de Chile

Historia institucional: Ver Fondo Colegio de Profesores de Chile

Historia Archivística: Ver Fondo Colegio de Profesores de Chile

Forma de Ingreso: Los documentos fueron donados al Colegio de Profesores por la Sociedad de Profesores Jubilados de la Instrucción Pública de Chile.

3. Alcance y Contenido

Resumen de Contenido: Este fondo reúne información del funcionamiento orgánico, demandas y propuestas magisteriales impulsadas por la Sociedad de Profesores. Posicionamiento sobre temáticas educacionales y laborales.

Valoración, selección y eliminación: Por su alto valor histórico y patrimonial todos los documentos son de conservación permanente.

Nuevos ingresos: No se esperan nuevos ingresos.

Organización: Se utilizó la Norma de Descripción Documental ISAD (G).

Área de Condiciones de uso y acceso: La documentación se encuentra organizada. Las autoridades pertinentes deben definir la fecha de apertura del Archivo.

Condiciones de reproducción: Por lo descrito en el campo anterior, no están disponible la reproducción de los documentos.

Características físicas y requisitos técnicos: Para acceder a los instrumentos de descripción se pueden solicitar al Departamento de Educación y Perfeccionamiento del Colegio de Profesores de Chile.

Instrumentos de descripción: Inventario de cada uno de los fondos documentales y Guía de Fondos.

4. Área de control de la descripción

Nota del archivero: La organización y disponibilización del Archivo fue realizada por Claudia Soto Cabello, durante el año 2019 y 2020. Se definieron puntos de acceso: materia, nombre, lugar y registros de autoridad.

Normas: Las normas de descripción archivística utilizadas son ISDIAH, ISAD G, ISAAR CPF e ISDF.

Fecha de descripción: junio de 2020.

FONDO APUNTES DE OLGA POBLETE

1. Área de identificación

Código de referencia: CL_ACEDOP_FAOP

Título: Fondo Apuntes de Olga Poblete.

Fechas: 1956 a 1985

Nivel de Descripción: Fondo Documental

Volumen y soporte: 0,5 metros lineales. Los documentos están en soporte papel.

2. Área de contexto

Nombre del productor: Olga Poblete

Historia institucional: Ver Fondo Colegio de Profesores de Chile

Historia Archivística: Ver Fondo Colegio de Profesores de Chile

Forma de Ingreso: Los documentos fueron donados al Colegio de Profesores por los hijos de Olga Poblete.

3. Alcance y Contenido

Resumen de Contenido: Este fondo reúne notas, recortes de prensa y transcripciones con anotaciones marginales de Olga Poblete. En ellos la destacada docente se pronuncia sobre diversas problemáticas sociales que consiguieron su interés.

Valoración, selección y eliminación: Por su alto valor histórico y patrimonial todos los documentos son de conservación permanente.

Nuevos ingresos: No se esperan nuevos ingresos.

Organización: Se utilizó la Norma de Descripción Documental ISAD (G).

Área de Condiciones de uso y acceso: La documentación se encuentra organizada. Las autoridades pertinentes deben definir la fecha de apertura del Archivo.

Condiciones de reproducción: Por lo descrito en el campo anterior, no están disponible la reproducción de los documentos.

Características físicas y requisitos técnicos: Para acceder a los instrumentos de descripción se pueden solicitar al Departamento de Educación y Perfeccionamiento del Colegio de Profesores de Chile.

Instrumentos de descripción: Inventario de cada uno de los fondos documentales y Guía de Fondos.

4. Área de control de la descripción

Nota del archivero: La organización y disponibilización del Archivo fue realizada por Claudia Soto Cabello, durante el año 2019 y 2020. Se definieron puntos de acceso: materia, nombre, lugar y registros de autoridad.

Normas: Las normas de descripción archivística utilizadas son ISDIAH, ISAD G, ISAAR CPF e ISDF.

Fecha de descripción: junio de 2020.

FONDO ORGANIZACIONES DEL MAGISTERIO EN RESISTENCIA

1. Área de identificación

Código de referencia: CL_ACEDOP_FOMR

Título: Fondo Organizaciones del Magisterio en Resistencia

Fechas: 1979 a 1993

Nivel de Descripción: Fondo Documental

Volumen y soporte: 0,5 metros lineales. Los documentos están en soporte papel.

2. Área de contexto

Nombre del productor: organizaciones magisteriales

Historia institucional: Ver Fondo Colegio de Profesores de Chile

Historia Archivística: Ver Fondo Colegio de Profesores de Chile

Forma de Ingreso: Los documentos fueron donados al Colegio de Profesores.

3. Alcance y Contenido

Resumen de Contenido: Este fondo reúne información de boletines de organizaciones magisteriales que funcionaron durante el período de 1979 a 1986, contiene propuestas, denuncias, poesías, convocatorias a movilizaciones gremiales entre otras materias.

Valoración, selección y eliminación: Por su alto valor histórico y patrimonial todos los documentos son de conservación permanente.

Nuevos ingresos: No se esperan nuevos ingresos.

Organización: Se utilizó la Norma de Descripción Documental ISAD (G).

Área de Condiciones de uso y acceso: La documentación se encuentra organizada. Las autoridades pertinentes deben definir la fecha de apertura del Archivo.

Condiciones de reproducción: Por lo descrito en el campo anterior, no están disponible la reproducción de los documentos.

Características físicas y requisitos técnicos: Para acceder a los instrumentos de descripción se pueden solicitar al Departamento de Educación y Perfeccionamiento del Colegio de Profesores de Chile.

Instrumentos de descripción: Inventario de cada uno de los fondos documentales y Guía de Fondos.

4. Área de control de la descripción

Nota del archivero: La organización y disponibilización del Archivo fue realizada por Claudia Soto Cabello, durante el año 2019 y 2020. Se definieron puntos de acceso: materia, nombre, lugar y registros de autoridad.

Normas: Las normas de descripción archivística utilizadas son ISDIAH, ISAD G, ISAAR CPF e ISDF.

Fecha de descripción: junio de 2020.

FONDO COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

1. Área de identificación

Código de referencia: CL_ACEDOP_FCPCH

Título: Fondo Colegio de Profesores de Chile

Fechas: 5 de octubre de 1966 al 28 de junio de 2011.

Nivel de Descripción: Fondo Documental

Volumen y soporte: 8 metros lineales. Los documentos están en soporte papel.

2. Área de contexto

Nombre del productor: Colegio de Profesores de Chile

Historia institucional:

A continuación, incorporamos a esta guía la historia de la institución, extraída desde su página web: “El nuevo organismo se constituiría en 1975 amparado en el artículo 1º transitorio, que establecía que «el Ministro de Educación Pública designará las personas que deberán integrar los primeros Consejos de la institución en todo el territorio nacional y los reemplazantes de estos en su caso...» Mientras pudo hacerlo, la dictadura hizo prevalecer esta norma por sobre la electividad de los cargos en toda la estructura nacional, contenida en el artículo 5º del cuerpo legal.

El Colegio de Profesores fue organizado de igual manera que el resto de los colegios profesionales existentes: se estableció la inscripción obligatoria en él de todos los maestros, como requisito para poder ejercer su profesión.

Se entregó sólo al Consejo Nacional de Colegio toda función reivindicativa, siendo éste el único interlocutor válido ante el Gobierno y las autoridades educacionales. Una vez designados por decreto gubernamental los miembros de sus directivas nacional, regionales y provinciales,

comenzaron la tarea de inscripción de sus socios, que según el decreto ley respectivo, debían ser profesores titulados, no titulados con 10 años de servicio y no titulados autorizados por el Colegio, tanto de la enseñanza fiscal como privada. También se dedicó a la obtención de la infraestructura sobre la base del traspaso de bienes –muebles e inmuebles- que le haría la dictadura.

Pero no todos los educadores están convencidos de integrarse al Colegio. Ante esta situación, «El Presidente del Consejo Provincial Santiago del Colegio de Profesores declaró que se denunciará a la justicia, por ejercicio ilegal de la profesión, a todas aquellas personas que sirvan labores docentes y que no se hayan colegiado, una vez que terminen los plazos que se darán para tal propósito. Se indicó también que existen cerca de 10 mil profesores que no han legalizado su situación ante el Colegio» Edición internacional, semana del 15 al 21 de mayo de 1977, página 8, de El Mercurio.

Sin embargo, al lunes siguiente, en la cuenta que leyera al inicio del Segundo Congreso Nacional de Colegio de Profesores en La Serena, la presidenta de la Orden, Silvia Peña Morales, informó que los inscritos en los registros del Colegio alcanzaban a 76.551, de los cuales 72.306 eran profesores titulados y 4.245 personas que han ejercido la docencia por más de diez años, sin tener título. Se agregó que casi la totalidad de estos últimos han participado en jornadas de capacitación organizadas por las universidades e institutos docentes.

«Entre los planes del Colegio de Profesores es llegar a los 100 mil inscritos antes de fin de año», señaló. El jueves 16 de junio, el Ministro de Educación, contralmirante Luis Niemann, firmó la primera escritura adjudicando al Colegio de Profesores bienes que pertenecieron a las desaparecidas organizaciones del magisterio y que fueron costeadas por todos los maestros socios de esas instituciones.

El desarrollo de la institucionalidad gremial fue marcada por la obsecuencia de sus dirigentes designados, incapaces de contener la paulatina destrucción de los derechos docentes y, por sobre todo, de la destrucción de lo que el país conocía como Sistema Nacional de Educación.

La dictación de decretos leyes, a partir de las directivas presidenciales, fueron generando una fuerte resistencia en la masa docente, que veían con indignación e impotencia cómo los dirigentes designados no oían los reclamos ni se hacían parte de la defensa de los derechos que se conculcaban.

En el colmo de la aceptación de los dictados autoritarios, llegaron a negar la posibilidad de realizar las elecciones que la misma normativa establecía, con el evidente propósito de perpetuarse en la

conducción del Colegio, negando así la posibilidad de que las voces disidentes pudieran tener expresión.

A comienzos de junio de 1984, los dirigentes tuvieron que acceder a realizar las postergadas elecciones del Colegio de Profesores. Sin embargo, y como producto del descontento frente a la mascarada democrática inventada, para los dirigentes oficialistas fueron un rotundo fracaso. Según cifras del Gobierno, se registró una abstención del 87%, aunque fuentes opositoras aseguraron que ésta había superado el 90%.

La abstención había sido la consigna levantada por el Comando por la Democratización del Colegio, presidido por Gastón Gilbert, quien había denunciado que, en la práctica, «los mecanismos imposibilitaban que un dirigente no designado llegara a la directiva nacional.»

El Colegio de Profesores era el único de los gremios profesionales que mantenía dirigentes designados. Tal era la sujeción de los dirigentes a los dictados de la fuerza militar, que ellos mismos solicitaban a un tal mayor Morales la nominación de determinados docentes en cargos de dirigentes en el país y en la Región Metropolitana.

Pero el Ministerio de Educación hubo de ceder a la presión magisterial y fue así como los días 26 y 27 de diciembre de 1985 se realizaron los comicios. Su sola realización era un primer triunfo de la oposición en el Colegio. En esto había jugado un rol importante el Comando por la Democratización del Colegio, que presidía Humberto Elgueta Guérin y que lo componían docentes de todas las corrientes opositoras, entre ellos el radical Franklin Recabarren, el democratacristiano Alfonso Bravo, el socialista Carlos Vásquez y el comunista, Julio González.

El 3 marzo de 1986 se realizó la proclamación de la nueva Directiva Nacional del Colegio. En la oportunidad «el nuevo presidente, Osvaldo Verdugo, se dirigió a los asistentes al acto reafirmando su compromiso de convertir al Colegio en un defensor de los derechos del magisterio».

El 27 de ese mes, asumió oficialmente la nueva directiva. Esto constituyó una gran derrota de la dictadura: una institución creada por ellos y para ellos, pasaba a ser dirigida por la oposición y el Colegio de Profesores se convertía, por una decisión democrática del profesorado, en uno de los pilares en la lucha por la libertad que llegaría años más tarde para toda la Nación.

(Un desarrollo pormenorizado de todo el período, se encuentra en el libro «Historia del Magisterio Chileno», del profesor Iván Ljubetic Vargas. Ediciones Colegio de Profesores, Santiago de Chile, 2003.).”

Historia Archivística:

El Archivo y Centro de Documentación Olga Poblete fue inaugurado en el mes de mayo del año 1997. En sus inicios, el proyecto tuvo como principal objetivo prestar servicio a profesores colegiados, estudiantes de pedagogía, investigadores en educación y cualquier interesado en saber o tener conocimiento de educación o del gremio, además del perfeccionamiento docente, en pos de la mejorar la calidad de la educación.

No obstante, desde el año 1996 se inició un trabajo de acopio de documentación gremial y pedagógica. Con una asistente de biblioteca a cargo, contratada específicamente para esta labor, se centralizó información institucional y del Directorio Nacional (y sus Departamentos de trabajo); se recopilaron libros, boletines, prensa, folletos, fotografías, afiches, documentos de actividades del CPCh, como Congresos, Seminarios, Escuelas, entre otras, que fuesen un aporte como fuentes para la reconstrucción de la historia del magisterio chileno.

La documentación del Centro se estructuró en torno a dos áreas temáticas, una gremial y otra de formación docente.

El Centro se manejó con una base de datos del programa Microsis para bibliotecas y, posteriormente, con una base de datos WinIsis.

Ubicado en el tercer piso de la sede nacional en calle Moneda, el carácter del Centro se configuró como un servicio público y gratuito para docentes colegiados(as), estudiantes e investigadores(as), siendo un requisito la inscripción como socio(a). En la práctica, se transformó en un lugar de encuentro donde las y los usuarios podían hacer uso de la documentación disponible para estudiar y desarrollar investigaciones. Contó con una encargada con jornada completa y un horario de funcionamiento de 09:00-14:00 horas y de 15:30-18:00 horas.

Durante su período de funcionamiento, diversos estudiantes, de pre y post grado, realizaron sus investigaciones y trabajos de tesis en este lugar. Se registró la asistencia de estudiantes de distintas universidades del país y extranjeras.

Destacamos, al menos la publicación de cuatro libros de la historia del magisterio y de la educación que se realizaron en base a la información proporcionada por el Centro: “Historia del Magisterio” de Iván Ljubetic; “Materiales para una memoria del profesorado” de Ángel Cuevas; “De la liberación de la esperanza: Paulo Freire y su educación popular” e “Historia de la educación chilena”, ambos de Carlos Díaz. Del mismo modo, el Centro, articulado con el trabajo de la Editorial Magisterio, organizó el lanzamiento de otros libros escritos por las y los propios docentes, efectuando labores de extensión.

El Archivo fue cerrado el año 2010 y desde este año se viene realizando un arduo trabajo de habilitación para dar acceso y difusión al público de la comunidad educativa del Colegio de Profesores y a todos los interesados en el tema, tanto en nuestro país como en el extranjero.

El año 2017, la nueva administración del Colegio de Profesores de Chile adquiere el compromiso programático en torno a recuperar el Centro de Documentación Olga Poblete. Definen 2 etapas para ello, una de Diagnóstico y otra que llaman estabilización o saneamiento.

En mayo de 2017 un equipo de historiadores, encabezado por la historiadora de la Universidad de la Chile, Leonora Reyes presenta un proyecto con 3 objetivos:

- Convertirse en un espacio estratégico de fuentes primarias y secundarias para la investigación académica y generación de nuevo conocimiento para el campo de la investigación educativa y pedagógica en general.
- Eventualmente asociarse a la importante labor emprendida por el Museo de la Educación “Gabriela Mistral”, dando a conocer la historia del magisterio al público en general, mediante actividades de difusión y visitas.
- Editar y publicar un texto de escrituras docentes sobre reflexiones en torno a este Centro de Documentación o la necesidad de cuidar la “memoria viva” del Magisterio, y que tenga como objetivo dar a conocerlo dentro del propio profesorado y la comunidad en general.

Entre abril y mayo del 2018 se forma una mesa de trabajo entre el Departamento de Educación y Perfeccionamiento del Colegio de Profesores de Chile, la Universidad de Chile y el Museo de la Educación. Producto de ese trabajo se hizo un primer levantamiento de material existente y se inicia la búsqueda de fondos públicos que lograr financiar el trabajo.

Entre julio y agosto de 2018 se realiza un Diagnóstico del Estado Archivístico del Centro de Documentación a cargo de una especialista en patrimonio documental. En abril del año 2019 la adjudicación de los fondos del Programa Iberarchivos, permitió desarrollar durante todo ese año el Proyecto: “Generar valor público para la memoria del magisterio: Archivo y Centro de Documentación Olga Poblete. Puesta en valor y acceso”. Este trabajo implicó actividades de organización documental, conservación, descripción y difusión del acervo contenido en el Archivo. Este proyecto finalizó en junio del año 2020.

Forma de Ingreso: Los documentos ingresan al archivo a través de transferencia interna en el periodo en que el archivo ha estado abierto al público. También se reciben donaciones de docentes destacados.

3. Alcance y Contenido

Resumen de Contenido: Este fondo reúne información del funcionamiento orgánico, demandas y propuestas magisteriales impulsadas por el Colegio, posicionamiento del Colegio sobre diversas temáticas educativas y laborales. Boletines de organizaciones magisteriales y apuntes de la docente Olga Poblete.

Valoración, selección y eliminación: La selección de los documentos fue realizada por la encargada del Archivo en la primera etapa de funcionamiento de éste. Estos documentos son de conservación permanente.

Nuevos ingresos: Se esperan nuevos ingresos.

Organización: Se utilizó la Norma de Descripción Documental ISAD (G).

Área de Condiciones de uso y acceso: La documentación se encuentra organizada. Las autoridades pertinentes deben definir la fecha de apertura del Archivo.

Condiciones de reproducción: Por lo descrito en el campo anterior, no están disponible la reproducción de los documentos.

Características físicas y requisitos técnicos: Para acceder a los instrumentos de descripción se pueden solicitar al Departamento de Educación y Perfeccionamiento del Colegio de Profesores de Chile.

Instrumentos de descripción: Inventario de cada uno de los fondos documentales y Guía de Fondos.

4. Área de control de la descripción

Nota del archivero: La organización y disponibilización del Archivo fue realizada por Claudia Soto Cabello, durante el año 2019 y 2020. Se definieron puntos de acceso: materia, nombre, lugar y registros de autoridad.

Normas: Las normas de descripción archivística utilizadas son ISDIAH, ISAD G, ISAAR CPF e ISDF.

Fecha de descripción: junio de 2020.

BIBLIOGRAFÍA

- ✿ Procedimiento para la elaboración del Cuadro de Clasificación, Archivo Nacional de Chile, Santiago abril de 2019.
- ✿ Norma Internacional General de Descripción Archivística, Madrid, 2000.